Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 25 de Enero de 2018 **Comunicado: 1118**

Busca Tanya Carola fortalecer comisiones municipales en materia de medio ambiente

- Realizando una reingeniería en su estructura y así brindarle más atribuciones que corresponden al ordenamiento ecológico, el cuidado y la conservación del medio ambiente.

La diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, del Grupo Legislativo de MORENA, en el Congreso del Estado, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre con la finalidad de brindarle mejores herramientas de organización, llevando a cabo una reingeniería en su estructura y así brindarle más atribuciones que corresponden al ordenamiento ecológico, el cuidado y la conservación del medio ambiente, las cuales en la actualidad no cuentan con alguna relación con las mismas.

La diputada xalapeña destacó que con esta reforma se pretende delegar de manera certera y dirigida, las necesidades que las mismas comisiones resuelven, acotando procesos administrativos, mismos que se traducen en un ahorro del recurso humano, material y económico, trayendo consigo mayor eficiencia en el desempeño de dichas comisiones y por tanto la mejora del bien común.

De esta manera, se plantean como atribuciones del Ayuntamiento la promoción y organización de la sociedad, para la planeación del desarrollo sustentable del municipio tanto en lo urbano, cultural, económico, forestal, del equilibrio ecológico y protección al ambiente, biodiversidad y cambio climático.

Además, participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas, áreas naturales protegidas y áreas verdes; en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento ecológico del territorio y en la formulación de programas de desarrollo regional.

Señala que el Ayuntamiento tendrá también las Comisiones Municipales de: Tránsito, Vialidad y Movilidad Urbana; Gestión Integrada de Residuos; Fomento Agropecuario y Forestal; Alumbrado Público, Eficiencia Energética y Promoción de Energías Renovables y la de Medio Ambiente, Cambio Climático, Espacios Naturales Protegidos, Ornato, Parques y Jardines.

En su propuesta, la diputada Tanya Carola precisa las atribuciones que tendrían cada una de las comisiones municipales antes citadas.

La política interna y una buena organización dirigida hacia las necesidades sociales, culturales y ambientales denotan e impulsan el crecimiento y la transformación hacia el bienestar social, aseguró Viveros Cházaro.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/